



ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1526 del 14 de diciembre de 2022, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las Normas Internas Académicas 2023.
2. Aprobó por unanimidad el número de secciones del I al IV ciclo de Estudios Generales para el Semestre Académico 2023-I:
 - I ciclo: 13 secciones (en base al Examen de Admisión).
 - II ciclo: 6 secciones.
 - III ciclo: 15 secciones.
 - IV ciclo: 9 secciones.
3. Aprobó por unanimidad felicitar al equipo del Observatorio Mujer UNIFÉ - OMU, cuyos nombres se detalla a continuación, por el importante número de visitas recibidas en su página web, tanto nacionales como internacionales, al 12 de diciembre de 2022:
 - Mg. Soledad Vizcardo Salas, Responsable del Observatorio Mujer.
 - Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara.
 - Mag. Silvana María Crosato Díaz.
 - Mag. María Eugenia Huarachi Chávez.
 - Arq. Marilene Terrones Díaz.
 - Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra.
 - Mstra. Gisela Hortencia Vidal Cabeza.
 - Mag. Karla Mavel Bolo Romero.
4. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Escalas de Cuotas por Enseñanza año 2023 (aprobado en C.U. N° 1520 del 19/10/2022).
5. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Derechos y Tasas Educativas Año 2023 (aprobado en C.U. N° 1520 del 19/10/2022).
6. Aprobó por unanimidad conferir 19 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 01 Título Profesional.
7. Aprobó por unanimidad felicitar a la Srta. SANCHEZ VALDEZ KATTHERINNE ALICIA, por haber obtenido la nota diecinueve (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Relación de Gestión Logística Internacional y efectividad de las ventas en el



Canal Mayorista de la Empresa Molitalia S.A. 2020 -2021”, investigación realizada para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales.

8. Aprobó por unanimidad felicitar a las Representantes de las Estudiantes del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario mencionadas a continuación, por su participación activa en las sesiones de Consejo Universitario, quienes desempeñaron dicha responsabilidad desde el 05 de diciembre de 2021 hasta el 06 de diciembre de 2022:
 - Srta. Eyko Ana Soncco Venegas, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
 - Srta. Rebeca Cristina Peña Pizarro, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
 - Srta. Fernanda Daleska Pinedo Vargas, Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
 - Srta. Shirley Mirella Melendez Giles (accesitaria), Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
9. Aprobó por unanimidad la propuesta de Modificaciones Curriculares 2023 de Cursos comunes – EEGG – Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Psicología, tanto de Horario Regular como de Horario Diferenciado, aplicable a partir de las Ingresantes del semestre 2023-I.
10. Aprobó por unanimidad el Alineamiento Curricular de la Escuela Profesional de Psicología.
11. Ratificó por unanimidad la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación a la Mtra. Teresa Emilia Chumpitaz Garcés, docente contratada del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, del 09 de enero al 15 de diciembre de 2023, con 20 horas de dedicación y la bonificación respectiva al cargo (acuerdo No. 2 de la sesión N°523 de Consejo de Facultad de fecha 12 de diciembre del presente año).
12. Ratificó por unanimidad el Alineamiento Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (aprobado en la sesión N° 522 de Consejo de Facultad del 05 de diciembre de 2022).



13. Ratificó por unanimidad el Alineamiento Curricular de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación – Horario Regular (aprobado en la sesión N° 522 de Consejo de Facultad del 05 de diciembre de 2022).
14. Ratificó por unanimidad el Alineamiento Curricular de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación – Horario Diferenciado (aprobado en la sesión N° 522 de Consejo de Facultad del 05 de diciembre de 2022).
15. Ratificó por unanimidad las Modificaciones Curriculares efectuadas a la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Derecho, Horario Regular (aprobadas por Consejo de Facultad en su sesión N° 342, del 7 de diciembre de 2022), aplicables para las estudiantes ingresantes a partir del Semestre Académico 2023-I.
16. Ratificó por unanimidad las Modificaciones Curriculares efectuadas a la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Derecho, Horario Diferenciado (aprobadas por Consejo de Facultad en su sesión N° 342, del 7 de diciembre de 2022), aplicables para las estudiantes ingresantes a partir del Semestre Académico 2023-I.
17. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La participación del Dr. Juan Manuel Fernández Chavesta, Decano de la Facultad de Gestión Empresarial, en el Curso online “Formación a docentes en metodologías de investigación 2023-I”, organizado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, con una duración de 10 semanas con 50 horas académicas; el que se dictará del 16 de enero al 25 de marzo de 2023.

SEGUNDO: La asignación económica de S/ 1,500.00 soles (tarifa por pronto pago hasta el 16 de diciembre de 2022), con cargo a la partida de la Facultad de Gestión Empresarial, por concepto inscripción en el Curso online “Formación a docentes en metodologías de investigación 2023-I”.
18. Aprobó por unanimidad la Modificación Curricular de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética (Horario Regular), aplicable a partir del Semestre Académico 2023-I.



19. Aprobó por unanimidad la Modificación Curricular de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética (Horario Diferenciado), aplicable a partir del Semestre Académico 2023-I.
20. Aprobó por unanimidad la modificación del Alineamiento Curricular de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

Atentamente,


Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco